CIUDAD-REAL

Noviembre
19
MIERCOLES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.656

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15 - Teléfono núm. 98

Todos los originales
al Director-Gerente
Francisco Conserta

NOTAS DEL DÍA QUE FUÉ

LA DEMANDA DEL CLERO

El insigne maestro de periodistas y brillantísimo escritor D. José Ortega Munilla, continúa su meritoria campaña en favor de las justas demandas del Clero. He aquí el último artículo del veterano maestro, publicado por *El Debate* con los epígrafes que anteceden á estas líneas.

De tantas campañas como he sostenido en mi larga vida periodística, en ninguna he sentido como en ésta la emoción temerosa del resultado, y bien que baste á explicar la diferencia, la grandeza del motivo y su santidad, hay, además, otra causa que apuntar en el análisis del caso psicológico: es que si no se lograra lo que con tanta justicia demanda el Clero, sobrevendrían peligros sin cuento, una honda perturbación moral, daños incalculables á los que apenas sería posible poner linderos. Baste marcar el rumbo que esos linderos de la desorganización habrían de seguir; es que habría quedado como base de la existencia nacional la injusticia. Y es prueba hecha en la historia que sobre tal cimiento no hay edificio firme.

Lo he dicho y habré de repetirlo, porque en estas exposiciones de problemas la insistencia vale más que los nuevos argumentos. Lo afirmó el gran periodista Girerdin, en forma de consejo á un su discípulo: «Escoge la esencia de tu doctrina, sintetízala en un párrafo, y repítele hasta que se halle saturada de ese espíritu la opinión. De ese modo, ya que no triunfes, habrás cumplido con el deber fundamental...» Pues bien, en el asunto en que me ocupo hay dos asertos indiscutibles. Del uno formulé la realidad al comienzo de mi labor con estas palabras: «El templo se hunde y el pastor perece». Del otro también escribí la terrible profecía: «Si sólo se atiende al que amenaza, los Gobiernos vivirán en el vilipendio y en la zozobra».

Probado está que el Clero muere de hambre. Ni uno sólo de los datos que han sido aportados para afirmarlo pudo ser rebatido. ¿Con qué derecho se negará á los ministros de Dios lo que se ha otorgado fácilmente á los funcionarios del Estado de las jerarquías militares y civiles? ¿Es que falta ahora el estímulo del miedo?... ¡Desgraciados los que firman decretos temblándoles el pulso!

Ni con qué derecho habrían de merecer respeto los que, desdeñando la reverente queja, vibrante de justicia, contestaran con un andaluz inícuo: «¡No quiere!» Nada se hace arbitrariamente que no sea castigado. ¿Hay quien lo dude?... El tiempo le convencerá trágicamente.

De suerte que por equidad, por conveniencia, por dignidad y por salud de la Patria, es preciso atender la solicitud de los hambrientos tonsurados. Y esto lo digo á los tristes, á quienes no inspire el respeto á la Verdad Eterna.

Por vez primera se ha celebrado en los últimos días una Asamblea de capitulares de todas las iglesias, catedrales y colegiales de España. Novedad que merece ser estudiada. Es que han pasado los días de la posible paciencia, es que la desconsideración oficial para el Clero sobrepasa los límites de lo tolerable. Es que no puede subsistir una organización humana que se funde en la miseria de sus miembros.

Esa asamblea, que quedará en la historia como rasgo revelador de los tiempos actuales, tiene un origen no declarado, pero evidente: la amargura de millares de víctimas, la protesta contra la injusticia, el enojo desbordante. Y ha autorizado la reunión el venerable y sabio Cardenal Primado de España, Arzobispo de Toledo, señor Guisasola, y forman parte de esa comisión reclamante los selectos en cultura y piedad.

Las afirmaciones que se contienen en la instancia elevada al presidente del Consejo de ministros son de una madestia ejemplar. Resulta de las cifras anotadas que 1.122 sacerdotes cobran un haber de menos de 1.000 pesetas anuales; que 23.452 perciben de 1.000 á 1.500; que 1.882, de 1.575 á 3.000; que 678 cobran de 3.500 á 5.000, y que el Deán de Toledo, «el primer bonete negro de la Iglesia hispana», tiene un sueldo de 6.000 pesetas, menos que algún portero mayor de dependencias oficiales. Sobre todos ellos pesa el mayor descuento establecido en la ley económica. Y lo que se pide es esto:

Primera. Ningún sacerdote percibirá asignación inferior á 1.000 pesetas.

Segunda. Los haberes de los que actualmente disfrutan de 1.000 á 3.000 pesetas inclusive, serán aumentados en un 35 por 100.

Tercera. Las asignaciones superiores á 3.000 pesetas se aumentarán en un 30 por 100.

Cuarta. Los beneficiados de Colegiata, que actualmente solo perciben 750 pesetas, con descuento, percibirán un aumento de 65 por 100.

Quinta. Este aumento será de 50 por 100 respecto á los canónigos de Colegiata y beneficiados de iglesias sufragáneas.

Sexta. Las dotaciones del Culto y de los Seminarios, se aumentarán en un 35 por 100.

Séptima. Para equiparar al Clero de Canarias y Ceuta á todos los demás partícipes del presupuesto del Estado en aquellas regiones, debe concedérsele la gratificación de residencia que hoy disfrutan «todos los que cobran sus haberes del Estado.»

Vean los gobernantes, los jefes de partido y grupo parlamentarios, la Prensa y la opinión si no es legítima la demanda. Vean si será aceptable, en cualquier forma que se hiciera la negativa. Calculen las consecuencias de una repulsa.

Pero más que advertir el riesgo importa evitarlo. Cuantos puedan influir en el ánimo de ministros y representantes en Cortes; están en el caso de apelar á los más enérgicos procedimientos para llevar á los ánimos tibios, descuidados ó capaces de la iniquidad, el convencimiento de que la hora es inaplazable, y que no tendrán derecho á creerse hombres de fe ni de justicia los que vuelvan la espalda á la venerable falange de los tonsurados y desatiendan su indiscutible requerimiento.

J. ORTEGA MUNILLA.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria é informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

A. de B. I. P.

Se ha constituído en Madrid una Asociación Internacional de Bibliografía Pedagógica, de cuya Junta directiva forman parte don Francisco Rodríguez Marín, marqués de Retortillo, señorita Concepción Sáiz, don Rufino Blanco y Sánchez, don Juan Zaragüeta, don José Rogerio Sánchez, D. Gabino Páez, don José M.ª Baamonde, don Víctor Espinós, don Anselmo Barrio y otras personas igualmente conocidas por su competencia bibliográfica.

El órgano oficial de la A. I. de B. P. es el *Año Pedagógico Hispano-americano* que publica en dicha capital el señor Blanco y Sánchez.

Han sido ofrecidas dos presidencias de honor á don Marco Fidel Suárez, presidente de la República de Colombia, y al cardenal Mercier, arzobispo de Malinas.

DESDE ALBACETE

Nombramientos de Jueces municipales y suplentes

(POR TELÉGRAFO)

Albacete 19-10'50 m.

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial, han sido acordados los siguientes nombramientos de Jueces municipales y suplentes, respectivamente, de los pueblos de la provincia de Ciudad Real que á continuación se expresan:

Pedro Muñoz.—Don Alvaro Cañas Granero y don Venancio Huelves Montoya.

Socuéllamos.—Don Carlos Jurado Prieto y don Ramón Díaz Cabezuelo.

Puerto Lápiche.—Don Jaime Galván Pavón y don Antonio Almoguera Patiño.

Tomelloso.—Don Miguel Martínez Montalbán y don Tomás Lara López.

Chillón.—Don José Tardío Gargantiel y don Rafael Rodríguez Martín.

Fuencaliente.—Don José Ramírez Muñoz y don Diego Risquer Bernabé.

Saceruela.—Don Acisclo Fernández Valmayor y don Cesáreo Herrera Moneseillo.

Valdemanco.—Don Ponciano Megías y don Isabelino Fuentes Ramírez.

Granátula.—Don Lázaro Serrano Trujillo y don Félix Camacho Gascón.

Valenzuela.—Don Tomás Golderos Paz y don Enrique Córdoba Garrido.

Pozuelo de Calatrava.—Don Carmelo López Sánchez Vizcaíno y don Julián Rojas y Sánchez Ballesteros.

Puertollano.—Don Vicente Gil Redondo y don Francisco Adanez Arias.

Villanueva de San Carlos.—Don Emilio Redondo Moreno y don Herminio González Merino.

Minas del Horcajo.—Don Manuel Bartolomé Castedo y don Eulogio Bejarano Quintana.

Solana.—Don Andrés Poyatos Gijón y don Bautista Sánchez Duque.

San Lorenzo de Calatrava.—Don Miguel García Sobrino y don Alfonso Sánchez Romero.

Mestanza.—Don Maximino Urrutia Camacho y don Eugenio Muñoz Romero.

Hinojosas.—Don Angel Fernández Fernández y don Críspulo Calero Fernández.

Los Pozuelos de Calatrava.—Don Fermín Gómez Laguna y don Carlos Cerdá Osaña.

Villamayor de Calatrava.—Don Gustavo Arévalo Muñoz y don Sixto Leal Fernández.

Poblete.—Don Francisco Trotiaga García y don Tomás Maldonado Díaz.

Torralba de Calatrava.—Don Manuel Huertas Derma y don Aristioles Ruiz de Castañeda.

Villar del Pozo.—Don Francisco Piedrabuena Sánchez y don Rufino Muñoz de Miguel.

Miguelturra.—Don Francisco Corral Gómez y don Antonio Fernández Guerrero.

Fuente el Fresno.—Don Catalino González Peral y don Saturnino Desiderio Díaz Carrasco.

Villarrubia de los Ojos.—Don Eusebio García de Solís Gomez de los Reyes y don José Casanova Molina.

San Carlos del Valle.—Don Manuel Enríquez Jaramillo y don Bernardo Sánchez Gonzáles.

La Solana.—Don Angel Abad Romero y don Julián Palomo Cano.

Villarta de San Juan.—Don Dolores Muñez Flores y don Domingo Serrano Islán.

Malagón.—Don Victoriano Salcedo Solera y don Evaristo Martínez Ramírez.

Navalpino.—Don Antonio Fernández Muñoz y don Ascensión Guerrero Segundo.

Navas de Estena.—Don Antonio Ortiz Bermejo y don Victoriano Rodríguez García.

Picón.—Don Rufino Barco Salinero y don Miguel Ibáñez Carrión.

Piedrabuena.—Don Marceliano Martín Velasco y don Julián Camarena Laguna.

Porzuna.—Don Julián Gómez García y don Luciano Sánchez Ormeño

Puebla de Don Rodrigo.—Don Francisco López Ruiz y don Manuel Nicolás Rivas.

Retuerta de Bullaque.—Don Frutos Comendador Fernández y don Santos Pabón Jiménez.

Torrenueva.—Don Víctor Leopol de Jiménez Gormaz y don Ramón Velez Bustamante.

Viso del Marqués.—Don Fortunato M. Fernández Aulencia y don Remigio Muñoz Núñez.

Valdepeñas.—Don Antonio Vasco Molina y don Manuel Rubio Gómez

Puebla del Príncipe.—Don José María Escudero y don Emilio Perona Candelas.

Santa Cruz de los Cáñamos.—Don Ezequiel Torres Gómez y don José María Jiménez Arcos.

Terrinches.—Don José Joaquín Pozo Jiménez y don Juan García González.

Torre de Juan Abad.—Don José López González y don Alberto Fernández Yáñez.

Villahermosa.—Don Benjamín Fernández Tébar y don Arsenio Gallego Moya.

Villamanrique.—Don Elías Coronado Gómez y don Eugenio Fernández Díaz.

Villanueva de la Fuente.—Don Ramón Cano Serrano y don Antonio Requena Moraza.

Infantes.—Don Alfonso García Solera y don Juan Bautista Fontes Barnuevo.

Los expresados Jueces y suplentes ejercerán sus funciones durante el próximo cuatrienio de 1920 á 1923.

FRANCO.

AL MARGEN DE UNA ASAMBLEA

EL MAGISTERIO DESPIERTA

En los cinco años que llevo dedicados al Magisterio nacional, no he presenciado ninguna Asamblea provincial de Maestros, tan importante como la verificada el día 9 del corriente en Ciudad Real.

Es de esperar que, el Magisterio español, se organice debidamente y como disciplinadas legiones de soldados, que van en pos de una ansiada y merécida victoria, acudan á alistarse en las filas de todas las Asociaciones convencidos de que solo formando un solo bloque pueden hacer valer el peso de sus justificadas demandas.

El caso de Ciudad Real, ya repetido por suerte en muchas otras provincias, demuestra la justicia de la causa que defienden los Maestros, porque si fuera injusta, no sería el llamamiento tan general y unánimemente sentido.

Saben todos los maestros que nuestros gobernantes no han hecho hasta la fecha nada más que prometer; y cuando las promesas son continuadas y no cumplidas, provocan la desesperación en el que las escucha. Sabe también el Magisterio que siempre los mismos medios conducen á idénticos fines y que ha sido preciso cambiar aquéllos para buscar otros fines más positivos y eficaces.

Los medios hasta el día empleados por los maestros para su redención, fueron los suplicantes sollozos del pordiosero humilde que mendiga una limosna; pero estos medios de pedir, si bien son los más pacíficos y caritativos, no son los más eficaces en una época en que las mundiales catástrofes, secaron el corazón de los hombres haciéndolos insensibles á toda clase de dolores y miserias.

Un malestar general, que con el tiempo se ha ido agrandando, hasta tomar horribles proporciones, se ha apoderado de ese pacífico Magisterio que siempre durmió en el lecho del dolor *disimulado*, temiendo interrumpir la paz social con el grito de sus protestas; pero hubo de llegar un día, feliz para la causa de la cultura nacional, que una voz misteriosa, acaso la voz de la justicia, háblase con tono imperativo á los humildes defensores del saber, en los siguientes términos:

«Pobre y bueno Magisterio, por qué duermes? Por qué duermes Magisterio resignado? No sabes que cuando todos están despiertos no es lo más oportuno dormir? Despierta, porque tu pálida vecina el Hambre y su prima hermana la Miseria, están sentadas en el umbral de tu puerta para matarte. Magisterio que duermes, despierta y oirás como sollozan tus hijos pidiendo pan; como lloran tus mujeres porque ven á sus hijuelos sin alimentos y vestidos, y medita tú también, Magisterio dócil y pacífico, y verás como al llorar tus mujeres y tus hijos, las lágrimas que brotan de sus ojos filtran la indignación en todos los corazones».

Al ruido promovido por tan extrañas palabras, jamás escuchadas en tan pacíficos hogares, toda la Clase despertó de su letargo; y, al despertar y verse en un ambiente de tanta lucha social, la primera idea que cruzó por su cerebro, fué la de luchar también, como heróicos soldados, en defensa de su clase irredenta con el propósito firme de no descansar en la pelea hasta que no les sonría la victoria. Los maestros quieren el puesto de honor que, en las jerarquías sociales, debe corresponderles á los que van sembrando en los tiernos cerebros de las generaciones porvenir, la gloriosa semilla de la cultura que es el fundamento del progreso de los pueblos.

Y, después de la victoria, desfilará el Magisterio, como sagrada legión de héroes que el pueblo bendicirá, bajo el inmenso pórtico del porvenir de la Patria. En tan brioso desfile ya no llevará en sus frentes el sello milenario de los mártires; sus insignias gloriosas serán las de los héroes; las de los valientes; las de los mantenedores de la cultura patria; *las de los defensores de la dignidad profesional ultrajada.*

EDUARDO BERNAL

Valdepeñas y Noviembre de 1919.

REAL ORDEN DE GOBERNACIÓN

El alojamiento de las guarniciones

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente real orden del ministerio de la Gobernación:

«El ministerio de la Guerra se ha dirigido á éste de la Gobernación interesando que por los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, de acuerdo con los gobernadores y comandantes militares, se estudien las soluciones que faciliten el alojamiento de las guarniciones en las respectivas localidades.

Dicha excitación se funda en una comunicación del capitán general de la sexta Región, en que expone las dificultades con que en Bilbao, Burgos y otras poblaciones existen para que los jefes, oficiales y sus familias encuentren alojamiento, no sólo por la carestía enorme de las habitaciones, sino por la carencia de ellas, lo que crea una situación económica de gravedad.

Siendo un hecho indudable lo expresado y no pudiéndose dudar de que la estancia de las guarniciones produce ventajas de diferentes órdenes, este ministerio se cree en el caso de acceder á lo interesado por el

ministerio de la Guerra, y en virtud de ello.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por V. S. se encarezca á esa Diputación y Ayuntamientos procuren solucionar en la forma más conveniente la situación á que se refiere el ministerio de la Guerra, poniéndose de acuerdo con las autoridades militares,

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 17 de Noviembre de 1919.—*Burgos y Mazo*.»

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha marchado á Almadén don Diego Marín, inspector provincial de Higiene pecuaria.

—Hemos saludado á don Luis González, de Madrid.

—Han regresado de Toledo, don Antonio Martínez y familia.

—De Alcolea regresó don Mariano Fernández.

—De Córdoba han regresado don Pedro Díez y joven esposa.

—De Ballesteros regresó don Emilio López.

—Marchó á Madrid don Andrés Pasamontes.

—A Manzanares don Claudio Fernández.

Don Fernando Maldonado

En el correo de las doce llegará esta noche de Madrid el exgobernador civil don Fernando Maldonado Pareja.

Se hospedará en casa de los señores de la Escosura (don Grabiel) y permanecerá entre nosotros unos días.

Ascensos

Han ascendido al empleo superior inmediato los capitanes de Infantería don Manuel Balcazar Sabariegos y don Alfredo Pérez Pastor.

Aniversario

Pasado mañana día 21 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del bibliotecario que fué del Casino don Antonio Abad Abales.

A sus hijos y demás familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Las misas que se celebren el mismo día 21, á las diez de la mañana en la capilla del sagrario de la Catedral, serán aplicadas por el descanso de su alma.

Los médicos ratifican su confianza al doctor Martín Serrano

Colegio provincial de médicos de Ciudad Real 19 de Noviembre de 1919.

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Distinguido señor: Como vicepresidente del Colegio Médico de Ciudad Real, y por acuerdo de la clase médica de la misma, ruego á usted dé cabida en el periódico de su digna dirección al adjunto suelto, por lo que le quedará agradecido su afectísimo. s. s. q. s. m. b.

ALEJANDRO COLÁS RODRÍGUEZ.

«Por una sola vez y para que conste, los médicos en ejercicio en Ciudad Real, todos, sin excepción alguna, afirmamos que la actuación del presidente del Colegio, don José Martín Serrano, obedece á acuerdo unánime de todos y cada uno de ellos, como acto libre de su espontánea voluntad, en lo que se refiere al Mitin Sanitario proyectado y no llevado á efecto.»

PARA LOS VITIVINICULTORES

CÁTEDRA AMBULANTE

Como dijimos ayer, han dado comienzo las conferencias de divulgación científica á cargo de los ingenieros agrónomos, conforme á las últimas disposiciones emanadas del ministerio de Fomento.

El director de la Estación Enológica de Valdepeñas, ingeniero don Domingo Rueda, ha dado sendas conferencias en la expresada población y Moral de Calatrava.

El ingeniero-director de los servicios vitícolas de la Excelentísima Diputación, don Carlos Morales, acompañado del diputado provincial señor Rubio, ha girado visita de inspección en Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela, formalizando contratos de terrenos, para dar á estos servicios el impulso que necesita nuestra viticultura amenazada de muerte por la filoxera. Quedó convenido el plan de trabajos, que consiste esencialmente en sustituir gran parte de las antiguas plantaciones de pies madres de vides americanas, por otras propuestas por el señor Morales que satisfacen mejor las necesidades de nuestra replantación, conforme á las nuevas orientaciones de la moderna viticultura.

Tanto Valdepeñas como Santa Cruz han visto con agrado el camino trazado por la Excelentísima Diputación en estos asuntos de capital importancia para nuestra mayor riqueza.

Mucho nos prometemos de la Cátedra ambulante conocidos el celo y competencia de los señores Morales y Rueda á quiénes ofrecemos sin límites nuestra modesta y entusiasta cooperación.

TRIBUNA LIBRE

Anormalidades de la Normal de Maestras

HACIA EL FIN

Es del dominio público el anuncio de una visita de inspección á la Normal de Maestras; hasta hay quien asegura que cuando estas líneas vean la luz, estará ya ejerciendo sus funciones la persona designada. El solo hecho de esta visita bastaría para purificarnos; es un éxito que nos hemos de apuntar. Parece además confirmarlo el ajetreo que se observa en aquel Centro, semejante hoy á las ciudades que esperan la visita de algún Jefe de Estado, cubriendo el pueblo las angustiosas realidades de fondo con deslumbrantes efectos de forma: son exhibiciones y cortesías á plazo fijo.

Ahora bien, estos anuncios de inspección tan adelantadas, esa jactancia que se vislumbra, no la encontramos absurda; una visita de inspección á un Centro es acogida siempre con discreta moderación en la expresión de los sentimientos que produzca á cada cual. ¿Cómo interpretar pues, esa jactancia?

Por la visita sabremos si tenían lugar las Juntas económicas mensuales que determina la Ley para la distribución, destino y empleo del material de enseñanza, si tenían efecto reuniones mensuales antes de ser pedido por *todo* el profesorado, si se daba lectura á las actas para su aprobación, si constaban los asuntos á tratar, si la dirección estuvo algún tiempo por ausencia sin representación alguna, si el material ha sido negado sistemáticamente á determinada profesora, lo sucedido en Junio y Septiembre últimos en los exámenes de determinada asignatura, si se pretendió volcar el Código Penal sobre quien osó pedir el cumplimiento de lo legislado en todas estas materias. Pediremos además que durante la Inspección se abra una información pública donde puedan acudir las personas que tengan interés ó conocimiento de hechos en relación con estos extremos.

No queremos hacernos eco de versiones que se propalan, adelantándonos hasta el fallo de esta causa; creemos sinceramente que la persona designada obrará libre de todo perjuicio; la delicadeza del asunto exige exquisita escrupulosidad. Pues si las versiones tomaran cuerpo, ó si prosperara un artificioso aparato ofrecerle noblemente advertimos que el asunto no pararía ahí; podemos asegurar que tomaría estado parlamentario.

HAMLET.

N. de la D.—Con las cuartillas que preceden cerramos la tribuna libre, esperando lo que resulte de la visita de Inspección anunciada á la Normal de Maestras.

"Rapsodias de la Mancha„

El Director de la Banda de Alabarderos y EL PUEBLO MANCHEGO.

Al telegrama de felicitación que por el éxito clamoroso de sus «Rapsodias de la Mancha» dirigimos al insigne maestro de Alabarderos, antiguo director de la banda de Ciudad Real Sr. Vega, ha contestado éste con el expresivo despacho que reproducimos:

«*Francisco Herencia*

Director de

EL PUEBLO MANCHEGO.

Calurosa felicitación colma supera méritos mi modesta obra concebida homenaje región templo hidalguía nobles ideales pueblo hacia quien conservo dedico afecto gratitud imborrables. Salúdole reconocido.

EMILIO VEGA.»

Otro telegrama

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento ha recibido la siguiente contestación á su telegrama:

«Profundamente abrumado, extremecido alegría honrosa felicitación, alto inmerecido premio mi modesta composición expresiva admiración, el amor que conservo alma hacia ese noble solar hidalguía, ideales de la raza saludo efusivamente en V. pueblo, hermosas imborrables memorias: mil gracias á todos.

EMILIO VEGA.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Adelardo Peral.

Distinguido compañero: Los Maestros de esta capital que suscriben, en reunión celebrada hoy para cambiar impresiones acerca de la renuncia que del cargo para que fué designado en la sesión del domingo hace en EL PUEBLO MANCHEGO de ayer, teniendo en cuenta que las razones alegadas por V., si bien concuerdan en un todo con la exquisita y delicada escrupulosidad que preside sus actos, no las consideran con fuerza tal que de por sí priven á la clase de tan valiosa representación.

En su virtud acuerdan solicitar de V. que deponiendo su actitud se digne cooperar con su presencia á la reivindicación de la clase, concurriendo á la Asamblea de Madrid, con lo cual se considerarán muy honrados sus aftmos. compañeros,

Federico Villar y Bermejo, María Luisa Cifuentes, Otilia Rupérez, Autonia Gutiérrez, María de la Cueta Miguelez, A. Prado, Amalio Moreno, Nicolás Leal, Eladio M. Espinosa, Josefa Alcaraz, M.ª del Prado Mena, Concepción Guevara, Benigno Zubizarreta, Antonio Hornero.

Noticias generales

Se arriendan

cotos de caza á siete kilómetros de Ciudad Real.

Informará el Sr. Rosales, Argamasilla de Calatrava.

SE VENDE EN ALMAGRO

Un familiar seminuevo con lujosas guaniciones á la española; razón en esta Administración.

Un familiar

grande, seminuevo y una «charret» en buen uso se venden.

Para tratar, con D. Francisco Rosales, Argamasilla de Calatrava.

LA PROFESORA DE SOMBREROS

Señorita Ruiz, de paso para otras provincias, se detendrá en esta capital los días 19, 20 y 21, hospedándose en el Hotel Miracielos, donde expondrá preciosos sombreros.

Horas de 10 á 12 y de 3 á 6.

Gobierno civil

El alcalde de Valdepeñas me participa haber desaparecido del domicilio paterno el menor Juan Francisco Laguna Romero de 20 años de edad, estatura pequeña, ojos pardos, color sano, viste traje de pana color café, con una chaqueta blanca encina, gorra clara, botas negras y como señas particulares es tartajoso; encarezco á todas las autoridades dependientes de la mía procedan á su busca y detención, y en caso de ser habido le pongan á disposición del citado alcalde de Valdepeñas, que lo tiene reclamado.

Ciudad Real 18 de Noviembre de 1919.—El Gobernador, *Francisco Barea*.

CERDOS LECHALES

Se venden de buena clase y bien criados. Darán razón en esta capital calle de los Reyes, núm. 13.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Delegación de Hacienda

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado con fecha 8 del mes actual la Real orden por la que se amplía hasta el día 9 del mes de Diciembre próximo, inclusive, el plazo para acogerse á los beneficios del capítulo XX de la ley los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1919 y agregados al mismo; pudiendo los interesados verificar el ingreso en la Tesorería de Hacienda del importe de la cuota militar hasta el mencionado día 9 de Diciembre.

El Congreso de ingenieros

Para asistir al Congreso Nacional de ingeniero que se está celebrando, ha machado á Madrid, don Luis Gamboa y don Julián Pacheco, ingenieros de Minas, don Ricardo Albendir, ingeniero director de la Granja y don Gonzalo Oria, ingeniero jefe de la oficina de Impuestos Mineros.

Banda municipal

Mañana jueves, á las 9 y media de la noche, dará un Concierto en el Casino de Ciudad Real bajo el programa siguiente:

1.ª parte.—1 Paso-doble Manchego. Prado, de Segura. 2 Fantasía Morisca. La Corte de Granada, de Chapí. 3 Selección de la Zarzuela «Trianerías» de Vives.

2.ª parte.—1 Vals Lento, por la señorita López Serrano. 2 Poema Sinfónico de la Zarzuela «Toñón» Segura. 3 Pasodoble Ballesteros, Perales

«Rapsodias de la Mancha»

La banda municipal dirigió oportunamente al señor Vega el siguiente telégrama:

«Reunida banda adherímonos entusiasmados triunfo antiguo maestro siempre recordado.—Segura, director.»

Ateneo

Mañana á las nueve y media de la noche ocupará la tribuna don Benigno Zubizarreta.

Tema: La felicidad y progreso de las naciones, son derivación inmediata y lógica de una acrisolada educación en la mujer.

La Delegación regia de Bellas Artes

Por Real Decreto de 14 de Noviembre que ayer publica la *Gaceta* ha sido nombrado Delegado regio de Bellas Artes de esta provincia nuestro compañero de la Prensa don José Balcaza Sabariegos catedrático de este Instituto.

Vivamente nos congratula tan acertado nombramiento por el que felicitamos al señor Balcazar.

Delegación de Hacienda

Libramientos.—Hoy han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

D. José González, 113,62 pesetas.
D. Eujenio Santiago, 250 íd.
D. Rafael Hernández, 1.584 íd.
D. Martín Valero, 61,25 íd.
D.ª Dolores Ruiz, 647,94 íd.
D.ª Leonarda Ramírez, 500 íd.
D. Antonio Gutiérrez, 59,18 íd.
Sr. Jefe Impuestos Mineros, 220,23 íd.

Crónica de sucesos

Dos detenidos

Por el señor inspector de policía han sido detenidos y puestos á disposición del gobernador civil Manuel Sánchez Pamplona, natural de Badajoz, de 17 años de edad y Justo Justos Alonso, de 19.

Dichos indocumentados según manifestaron iban de paso para Madrid.

Una reyerta

En Torralba de Calatrava cuestionaron por resentimientos antiguos los vecinos de esta localidad Ramón Delgado Céspedes, de 30 años de edad y Faustino Rodríguez González también mayor de edad.

El primero causó al segundo algunas heridas que el facultativo calificó de graves.

Ramón y Faustino fueron detenidos por la Guardia civil y puestos á disposición del juez municipal.

Conferencia telefónica

El día en Madrid

Madrid 19-11'50 m.

Parlamentarias

La sesión del Congreso fué formidablemente agitada librándose un verdadero cuerpo á cuerpo entre el Sr. Cierva y el Presidente del Consejo.

Este acusó á Cierva de estar comprometido en un «complot» de patronos y militares para derribar al Gobierno.

A esto contestó el señor La Cierva:

—En esas artes es maestro S. S. puesto que S. S, ayudó á Sol y Ortega á organizar aquella célebre manifestación que en plena Castellana difamó á Maura.

S. S. trata de indisponerme con los obreros presentándome ante ellos como el mayor enemigo de sus aspiraciones.

Por que S. S. no vacila en la elección de medios para la contienda, yo tengo el derecho de llamar á S. S. calumniador, Afortunadamente la gallardía española impedirá que los calumniadores continuen sentados en el banco azul.

El señor Sánchez Toca no logró deshacer tan tremendas acusaciones del señor Cierva.

Al cerrar

Madrid 19-4'50 t.

Sin noticias

El ministro de la Gobernación no tenía noticias que comunicar á la Prensa.

Una querella

El letrado señor Bergamín ha presentado una querella contra el *A B C* por supuestas injurias al presidente del Consejo al que se acusa en un suelto de estar traficando en monopolios de fluido eléctrico.

En los pasillos

Al terminar la sesión del Congreso se acercó al presidente de la Cámara el señor Canals.

Este dijo:

—¡Esto está claro!

—¿Cómo?

—Sí; esto no tiene solución.

Los debates

Los mauro-ciervistas pedirán votación nominal para la aprobación del acta.

En el Congreso continuará el debate sobre la cuestión militar.

En el Senado el conde de Limpias interpelará al Sr. Burgos y Mzno.

SE VENDE una Tartana seminueva. Darán razón: Luz, n.º 4.

Libertad del Servicio Militar de Africa

El Centro General de Substituciones matriculado de los señores Fernández, Villar y Compañía, Atocha, núm. 9, Madrid, (antiguos encargados de las Oficinas de Don Manuel Castanera), verifica contratos garantizados de éxito al precio de 450 PESETAS á todos los reclutas del actual reemplazo 1919 que deseen libertarse del servicio, activo en Africa. Los interesados pueden dirigirse á Don Demetrio Alonso, Casteler, 2, en Ciudad Real, y á Don Pedro José Cañizares, San Francisco, 1, Procurador, en Alcázar de San Juan.

BALNEARIO —DE— Marmolejo

Curación de las enfermedades del Estómago, Hígado, Bazo y Riñones — Diabetes-sacarina, Artritismo y Cloro-anemia.

Estación de ferro-carril, á siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

Abierto al público de 1.º de Abril al 30 de Noviembre.

Venta de agua embotellada, en todas las Farmacias, y por Cajas en la administración del BALNEARIO MARMOLEJO —:— (JAEN) :—:—

Lea V. EL PUEBLO MANCHEGO

Nietos de P. Martín Moreno
BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Delegados del Monopolio de Cerillas

DESCUENTOS Y PRESTAMOS

... de letras y giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Operaciones de Bolsa: Compra y venta de valores.

... abona á los imponentes de Cuentas corrientes con interés.

A la vista, el 2 por 100 anual.
A 3 meses, el 2 y ½ por 100 anual.
A 6 meses, el 3 por 100 anual.
A 1 año, el 4 por 100 anual.

... sobre todas las plazas importantes de España ...

CAJA DE AHORROS

... en esta Caja de Ahorros, se les abonará el 4 ... anual, admitiéndose imposiciones desde una á cinco ...

... de toda clase de comisiones y operaciones bancarias, en ... muy ventajosas y económicas para su clientela.

Casa fundada el año 1840

Oficina Jurídico-administrativa
Don Francisco Herencia, Abogado
Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

Ornamentos de Iglesia
García Mustieles
24, Mayor, 24
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Maquinaria Agrícola Collado
GRANDES TALLERES Y ALMACÉN
Barrio de San Antón—ALBACETE

Arados Arados Arados



Son los mejores que hoy se construyen con aceros de una dureza extra.-Variedad de tipos y números.-Brabanes, Gradas, Cultivadores, Sembradoras, Distribuidoras de Abonos, Material completo de Segadoras y demás Maquinaria Agrícola y Vinícola en general.

TRACTORES SAUNDERSONS DE 10, 20, Y 30 H. P.

TRILLO 1920
construído para el año próximo y probado con admirables resultados.
El mejor que se conoce en España
PEDID PRECIOS Y CATÁLOGOS

Representante en la provincia:
ESTANISLAO ROMA, Mecánico
CALATRAVA, N.º 23.-CIUDAD REAL

POUDRE MERVEILLEUSE



Evita las enfermedades de los cerdos. Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

::Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino::

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del mal rojo, morriña, enflaquecimiento, coquera, gusanos, etc.

SUS economiza mucho dinero á los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficacísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la tuberculosis, clavo gangrenoso, carbunclo, peste bovina y perineumonía epizoótica contagiosa.

SUS es un eficacísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrío, principalmente de la viruela, agalaxia contagiosa y ubrera.

SUS es un eficacísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del muermo, influenza, cólicos y papera. En las perreras evita y combate el moquillo. Tonifica y engorda á gallinas, pavos, patos y palomas.

SUS evita y combate, el estiércol ya, la diarrea que tantos estragos causa en terneros y corderos y blanda siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando á los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos.
GENERAL ZABALA, 12 (PROSPERIDAD) MADRID
AGENTES EN TODA ESPAÑA. — ÉXITOS ASOMBROSOS
Los pedidos en la Capital y Provincia
á San Antonio Abad, Alambreros, Libertad, 4 Ciudad Real

¿Está usted inapetente?
¿Tiene usted vahídos?
¿Siente usted temblor en las piernas?
¿Padece usted de insomnios?
¿Tiene usted hijos raquíticos?

Para estos casos los más eminentes médicos prescriben

Hipofosfitos Salud

29 años de éxitos crecientes
APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

AVISO.—Rechácese el frasco si no se lee en la etiqueta exterior, con tinta roja HIPOFOSFITOS SALUD, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

DE EXCURSION Y EN CASA



DE VENTA:
CASA MUR CIUDAD-REAL

La Estrella
Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO. Pesetas, 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de pequeños pensiones.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Sociedad autorizada por la Comisaría general de Seguros con fecha 6 de Mayo de 191...

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

ARCILLAS REFRACTARIAS
PARA HORNOS, CHIMENEAS Y OTROS USOS INDUSTRIALES
las suministra la fábrica de
CEMENTO PORTLAND
La Cañada de Calatrava.

ANÍS BALMASEDA.=Malagón

DIEZ CUPONES
... MALAGÓN FOTOGRAFÍA ...
REGALO DE
El Pueblo Manchego

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN
Vidas Humildes, por Luis León
1,95 Pesetas

Comprimidos HUIDOBRO
A BASE DE
Kola-Coca
Estrignina-Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO 3'50 CAJA
Farmacia del Sr. Lamano
Calle del Mercado
PEDIDOS É INFORMES:
D. M. PORTOLÉS DE AZNAR
Santa Feliciana, 13.—MADRID

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

CANAS



LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo
Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.
De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.
40 AÑOS DE ÉXITO

Substitución del servicio de Africa
REEMPLAZO DE 1919

Contratación para substitución del servicio en Africa, se efectúa por la Agencia de Don Julián del Moral, de Toledo, con absoluta garantía para los interesados.

Para informes y detalles, pueden dirigirse á la

Oficina Jurídico-Administrativa
QUE DIRIJE
Don Francisco Herencia, ABOGADO,
Mercado Nuevo, 8.-Teléfono, 98.-CIUDAD-REAL.

CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

El Pueblo Manchego
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MERCADO NUEVO, 8

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS Puramente vegetal

Es el mejor. Una verdadera golosina. Solo cuesta 25 céntimos. Se toma con agua, tila, te, leche (ó echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos). Es suave y agradable, sin substancias minerales. Depositario: Vicente Gimeno. Puertollano (Ciudad Real). De venta en farmacias y droguerías.

Reuma, Neurastenia, Cálculos, Catarros, Cura de aire y reposo.

TERMAS PALLARES. ALHAMA DE ARAGON
CINCO MODERNOS Y CONFORTABLES HOTELES-BALNEARIOS

Gran CASINO-TEATRO
Informes en MADRID
BOLSA, número 2